



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RECONOCIMIENTO DEL LÁBARO COMO SÍMBOLO REPRESENTATIVO E IDENTITARIO DEL PUEBLO CÁNTABRO Y LOS VALORES QUE REPRESENTA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0056]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de marzo de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0056, relativa a reconocimiento del lábaro como símbolo representativo e identitario del pueblo cántabro y los valores que representa, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 81, correspondiente al día 07.03.2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0056]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Reconoce el lábaro como símbolo representativo e identitario del pueblo cántabro y los valores que representa.

2. Insta a las instituciones y a la sociedad civil de Cantabria a que promuevan y participen de forma activa en su conocimiento y difusión como expresión iconográfica de la identidad del pueblo cántabro. Manteniéndose el carácter oficial de la bandera de la Comunidad de Cantabria y el resto de los símbolos institucionales de Cantabria."